

Procedimiento de Inversión de excedentes de tesorería

CSC-GF-PR-01

Versión 05

Fecha: marzo 25 del 2026



Gobernación de
Cundinamarca

	Proceso de Apoyo Gestión Financiera	Código: CSC-GF-PR-01
		Versión: 05
	Inversiones Excedentes de Tesorería	Fecha: marzo 25 de 2026
		Página: 2 de 9

1. OBJETIVO

Invertir los excedentes de tesorería con el fin de lograr un mayor rendimiento del recaudo de las diferentes cuentas de la entidad

2. ALCANCE

Invertir el efectivo que no se necesita para las operaciones inmediatas, con el objetivo de generar rendimientos, aumentar el valor de la empresa y optimizar el uso de los recursos, maximizando así la rentabilidad y minimizando el riesgo.

3. SOPORTE LEGAL

Ver Normograma

4. RESPONSABLE

Subgerente Administrativo y Financiero
Tesorero General

5. TERMINOS Y DEFINICIONES

BONOS: Son títulos que representan una deuda, que tiene la entidad emisora con las personas naturales o jurídicas que los adquieren, se consideran también como una opción de financiamiento para las empresas, que es distinta al crédito bancario habitual, tienen como alternativa que permite invertir los excedentes de tesorería a mediano y largo plazo (1- 3 años) obteniendo alta seguridad y rentabilidad, por ser título valor permite tener liquidez en el momento que se requiera.

CDT: Certificados de Depósito a Término

CERTIFICADO DE DEPÓSITO A TÉRMINO (CDT): Es un título valor que emite un banco a un cliente que ha hecho un depósito de dinero con el propósito de constituir el CDT. El CDT se hace por un plazo o término de tiempo determinado que debe ser como mínimo de 30 días.

DGCPTN: Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVAS (FIC): Productos a través de los cuales se reúnen recursos que son administrados por sociedades comisionistas de bolsa, sociedades fiduciarias o sociedades administradoras de Inversión, con el objetivo de realizar inversiones y obtener una rentabilidad.

	Proceso de Apoyo Gestión Financiera	Código: CSC-GF-PR-01
		Versión: 05
	Inversiones Excedentes de Tesorería	Fecha: marzo 25 de 2026
		Página: 3 de 9

FIDUCIA: Mecanismo mediante el cual una persona natural o jurídica hace entrega de una suma de dinero o de unos bienes muebles o inmuebles a una Fiduciaria para que ésta desarrolle una gestión específica como puede ser la Inversión, la administración, el recaudo o la garantía. Dicha gestión puede realizarse en provecho de sí mismo de otra persona. Por esta labor la Fiduciaria recibe una remuneración llamada comisión.

FONDEOS: Compra temporal de títulos con pacto de reventa o la venta con pacto de recompra, lo cual significa que la entidad financiera puede comprar o vender a la Institución por un periodo determinado, comprometiéndose a venderlo o comprarlo nuevamente en la fecha estipulada en la negociación inicial.

INVERSIONES TEMPORALES DE RENTA FIJA: Son valores negociables que se pueden vender en un futuro cercano, y para los cuales existe la expectativa de hacerlo. Estas inversiones se utilizan comúnmente cuando una empresa tiene un exceso de fondos a corto plazo con los que se desea ganar intereses, pero que serán necesarios para financiar las operaciones en un futuro próximo.

RECURSOS TEMPORALES DE LIQUIDEZ: Ingresos disponibles en las entidades financieras, recibidos por las diferentes actividades que realiza la Universidad en cumplimiento de su misión, cuyo monto justifica la constitución de una inversión.

REPOS: Es una alternativa financiera de compra o venta de títulos de corto plazo (máximo 30 días), la cual contiene un pacto de reventa o de recompra de los mismos.

TÍTULOS DE TESORERÍA (TES): Son títulos que funcionan igual que un bono, solo que se consideran de “Deuda Pública” pues son expedidos por el Gobierno Nacional, con el propósito de obtener recursos para el financiamiento de sus actividades. Al igual que los bonos, en la fecha de su vencimiento se paga a su tenedor el dinero invertido más los intereses pactados. Así mismo, los TES pueden ser vendidos antes de la fecha de su vencimiento.

 CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Proceso de Apoyo Gestión Financiera	Código: CSC-GF-PR-01
		Versión: 05
	Inversiones Excedentes de Tesorería	Fecha: marzo 25 de 2026
		Página: 4 de 9

6. DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		PUNTO DE CONTROL
		DEPENDENCIA	CARGO	
A. ESTUDIOS DE INVERSIÓN				
1	Determinar la disponibilidad de los recursos y la fecha probable en que se pueden necesitar teniendo en cuenta las obligaciones de la Corporación con el fin de determinar vencimientos de las inversiones a realizar.	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Reporte Saldo de Bancos - Verificación de excedentes al cierre del año anterior
2	Recibir el estudio de los excedentes de tesorería previstos para realizar las inversiones y determinar el monto a invertir. Cotizar las tasas de interés del mercado y realizar estudio con todos los datos de las cotizaciones: Entidades Financieras, plazos, monto, promedio de las tasas, tipo de cambio, etc.	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Documento con los resultados después del análisis
3	Evaluar y analizar las Entidades Financieras a fin de determinar con cuál y en qué tipo de títulos valores se va invertir, de acuerdo a los requisitos exigidos. Nota: Requisito que sean entidades financieras con calificación triple A	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Documento emitido por la Entidad Financiera
4	Remitir el estudio de las inversiones y de las Entidades Financieras al Comité Financiero, para su revisión y análisis	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Email del Estudio de las inversiones
B. APROBACIÓN DE INVERSION				
5	Revisar y evaluar las alternativas y el tipo de inversión de acuerdo a la disponibilidad de recursos, vencimiento de las inversiones actuales y cotizaciones presentadas por las Entidades Financieras, se analizan las alternativas y el tipo de inversión a realizar, seleccionando las	Gestión Financiera	Comité Financiero	Acta de Comité

 CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Proceso de Apoyo Gestión Financiera	Código: CSC-GF-PR-01
		Versión: 05
	Inversiones Excedentes de Tesorería	Fecha: marzo 25 de 2026
		Página: 5 de 9

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		PUNTO DE CONTROL
		DEPENDENCIA	CARGO	
	que se consideren más convenientes, teniendo en cuenta el tipo de emisor, tipo de título, tasa de interés, convenios de reciprocidad con las Entidades Financieras y el tiempo por el cual se realizará la inversión.			
6	Remitir a la Gerencia el informe de recomendación del Comité Financiero para su revisión y aprobación	Gestión Financiera Subgerencia Administrativa y Financiera	Subgerente Administrativo y Financiero	Libro de correspondencia de Gerencia o email
7	Aprobar la inversión de los excedentes de tesorería	Direccionamiento Estratégico Gerencia General	Gerente	Memorando de aprobación- Alternativa escogida
8	Proyectar la Resolución de Inversión de los excedentes financieros y remitir a Gerencia	Gestión Financiera Subgerencia Administrativa y Financiera	Subgerente Administrativo y Financiero	Resolución
9	Firmar y remitir a Tesorería la Resolución de los excedentes financieros	Direccionamiento Estratégico Gerencia General	Gerente	Resolución Libro de correspondencia
C. CREACIÓN DEL TITULO DE INVERSIÓN				
10	Proyectar oficio para firma del Gerente, dirigido a la Entidad Financiera, para informar sobre la inversión y dar las características del título a invertir.	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Comunicación Oficial
11	Remitir oficio a la entidad financiera seleccionada, informando la aceptación de la propuesta.	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	E-mail

 CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Proceso de Apoyo Gestión Financiera	Código: CSC-GF-PR-01
		Versión: 05
	Inversiones Excedentes de Tesorería	Fecha: marzo 25 de 2026
		Página: 6 de 9

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		PUNTO DE CONTROL
		DEPENDENCIA	CARGO	
12	Una vez recibido el Título emitido por la Entidad Financiera, verificar el registro realizado, el cual debe coincidir con las especificaciones de la solicitud de la inversión a la Entidad Financiera.	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Documento Original del Título Constituido o pantallazo de la página web
13	Garantizar la custodia del Título en la caja fuerte de Tesorería bajo las estrictas normas de seguridad.	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Documento Original del Título Constituido
14	Entregar a Contabilidad los comprobantes de los recursos invertidos (título o reporte de la página web) para la creación de la cuenta.	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	e-mail
15	Una vez Contabilidad crea la cuenta, Tesorería registra el valor de la inversión en la cuenta correspondiente	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Sistema Financiero y Contable

D. RENOVACIÓN DE INVERSIÓN

16	Revisar la tasa propuesta por la entidad financiera emisora, comparándola con las tasas del mercado y presentar al Comité Financiero el estudio. Nota: Revisar las tasas de mercado una (1) semana antes del vencimiento del término de la inversión.	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Informe de recomendación. Email
17	Revisar el informe de Tesorería y de considerar viable y conveniente para la CSC la inversión, continuar con el procedimiento. Expedir Acta del Comité.	Gestión Financiera	Comité Financiero	Acta de comité
18	Remitir a la Gerencia el informe de recomendación del Comité Financiero para su revisión y aprobación	Gestión Financiera	Subgerente Administrativo y Financiero	Libro de correspondencia de Gerencia o email



SC7242-1



Gobernación de
Cundinamarca

 CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Proceso de Apoyo Gestión Financiera		Código: CSC-GF-PR-01
			Versión: 05
	Inversiones Excedentes de Tesorería		Fecha: marzo 25 de 2026
			Página: 7 de 9

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		PUNTO DE CONTROL
		DEPENDENCIA	CARGO	
		Subgerencia Administrativa y Financiera		
19	Aprobar la inversión de los excedentes y continuar con las actividades desde el numeral 8 de este procedimiento	Direccionamiento Estratégico Gerencia General	Gerente General	Memorando de aprobación- Alternativa escogida
20	Proyectar oficio para firma de Gerencia dirigido a la Entidad Bancaria correspondiente, solicitar la renovación del título y el abono de los intereses generados a la cuenta de la entidad o la reinversión de los mismos. Nota: el oficio debe detallar el tiempo de la Inversión y la tasa de interés efectiva anual pactada, de acuerdo a la cotización presentada por la Entidad Financiera	Gestión Financiera Subgerencia Administrativa y Financiera	Subgerente Administrativo y Financiero	Acta de Comité Financiero Email
21	Registrar los intereses generados en la inversión en las cuentas contables correspondientes	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Sistema Financiero y Contable

E. CANCELACIÓN DE LA INVERSIÓN

22	Revisar el informe de Tesorería señalado en el numeral 17 y por necesidad financiera recomienda a la Gerente no reinvertir los excedentes de tesorería	Gestión Financiera	Comité Financiero	Acta de Comité Financiero Email
23	No aprueba reinvertir la inversión; mediante comunicación escrita solicita a la Entidad Financiera la cancelación de la inversión.	Direccionamiento Estratégico Gerencia General	Gerente General	Oficio enviado
24	Recibir del Banco el cheque de gerencia o el abono en cuenta de los recursos del capital de la inversión más los intereses.	Gestión Financiera	Tesorero General	Soportes Registro contable

 CSC CORPORACIÓN SOCIAL DE CUNDINAMARCA	Proceso de Apoyo Gestión Financiera	Código: CSC-GF-PR-01
		Versión: 05
	Inversiones Excedentes de Tesorería	Fecha: marzo 25 de 2026
		Página: 8 de 9

Nº	ACTIVIDAD	RESPONSABLE		PUNTO DE CONTROL
		DEPENDENCIA	CARGO	
		Tesorería General		
25	Realizar el registro contable respectivo	Gestión Financiera Tesorería General	Tesorero General	Soportes Registro contable

7. DOCUMENTOS RELACIONADOS

No aplica

8. CONTROL DE CAMBIOS

RAZÓN DEL CAMBIO	RESPONSABLE	FECHA DE APROBACIÓN	VERSIÓN
Actualización Normograma	Gian Carlo Gerometta	13/07/2014	1
Actualización procedimiento y cambio de logo de la entidad	Olga Yaneth Muñoz	15/07/2016	2
Actualización Logotipo de la Entidad, responsable, soporte legal.	María Stella Bustos María Milvia Santos	23/02/2017	3
Actualización Logo institucional y soporte legal, adición de glosario y flujograma, ajustes al procedimiento	Javier Ricardo Castro Duque	23/07/2020	4
Ajuste a las actividades 2 y 3 y se modifica responsables y punto de control. No requiere cambio de versión	Gina Fernanda Beltrán Javier Ricardo Castro Duque	06/12/2022	4
Se actualiza el alcance del procedimiento y se incorpora al Tesorero General como responsable en algunas actividades. Se ajustan los responsables y puntos de control del literal A, se actualizan y redistribuyen actividades en los literales C, D	Néstor Alonso Gamboa S Martha Haydee Carrillo	25/03/2026	5

	Proceso de Apoyo Gestión Financiera	Código: CSC-GF-PR-01
		Versión: 05
	Inversiones Excedentes de Tesorería	Fecha: marzo 25 de 2026
		Página: 9 de 9

“Renovación de inversión” y E “Cancelación de la inversión”, Adicionalmente, se incorpora como punto de control la creación de un Comité Financiero para la apertura y el seguimiento de las inversiones realizadas.			
--	--	--	--

9. APROBACION

Elaboró y Aprobó (Proceso)	Revisó y Aprobó (Calidad)	Aprobó
Néstor Alonso Gamboa Santamaría Tesorero General <i>Elaboró</i> Martha Haydee Carrillo Sierra Subgerente Administrativo y Financiero <i>Aprobó</i>	Siomara Alejandra Vargas R Apoyo Planeación y Calidad <i>Revisó</i> María Alejandra Beltrán Beltrán Asesor de Gerencia (E) <i>Aprobó</i>	Sandra Hoyos Acosta Gerente General <i>Aprobó</i> Comité Institucional de Gestión y Desempeño Acta 005 <i>Aprobó</i>
Fecha: marzo 03 de 2026	Fecha: marzo 20 de 2026	Fecha: marzo 25 de 2026